



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(Art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, CGP).

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO	VENCIMIENTO TÉRMINO
EJECUTIVO 20-001-23-31- 002-2012-00106-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	VICTORIANO QUIÑONES PRINCE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP-	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA EL AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.	TRES (3) DE AGOSTO DE 2016 (1ª instancia)	CINCO (5) DE AGOSTO DE 2016 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA